

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 20 de septiembre de 2022.

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Maestro en Ciencias **José Luis Santos López**, Consejero Independiente; Licenciada **Paloma Rachel Aguilar Correa**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestra **Alejandra Straffon Díaz**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; Ingeniero **Noé Peña Silva**, Director General de CFE Transmisión, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia de **David Pantoja Meléndez**, Director General de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y el Licenciado **José Luis Anda Ramírez**; Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Estanislao Sánchez y López**, Coordinador de Auditoría de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE; Maestro **Vicente Coss Hernández**, Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Maribel Salinas Martínez**, Jefa de Unidad de Administración y Finanzas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Carlos Gildardo Calderón Mercado**, Gerente de Logística para la Conexión de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Ingeniero **Michel Grzegorz Inostroza Puk**, Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Víctor Ilán Tapia Berrón**, Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como, la **Maestra Gisel Vázquez Déciga**, Gerente de Promoción de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo sometió el orden del día propuesto a consideración de los presentes, al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

ACUERDO CA-TIPT-87/2022

Con fundamento en la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración aprobó el orden del día propuesto para la sesión del 20 de septiembre de 2022, en los términos siguientes:

1. Orden del Día.

Asuntos de trámite.

2. Aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 02 de junio de 2022.

3. Seguimiento de Acuerdos.

Asuntos prioritarios.

4. Informe Anual 2021.

5. Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

6. Aprobación del Mapa de Riesgos, la Matriz de Administración de Riesgos, el Programa de Trabajo de Control Interno, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para el periodo 2022.

7. Adecuaciones al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

8. Estados Financieros Dictaminados correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

9. Informe correspondiente al segundo trimestre del año 2022, a que se refiere el Lineamiento Segundo, fracción VIII, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

10. Estado de la aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.

11. Anteproyecto de presupuesto 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asuntos para conocimiento del Consejo.

12. Adecuaciones al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración de la CFE.

13. Informe de labores y autoevaluación 2021 del Comité de Auditoría.

Asuntos generales.

APERTURA DE LA SESIÓN

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de 2 de junio de 2022.

El Presidente del Consejo puso a consideración el acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-88/2022**

*Con fundamento en la disposición Décimo Sexta de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración, **aprobó** el acta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria de 02 de junio de 2022.*

Seguimiento de acuerdos.

No existiendo comentarios sobre el tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-89/2022**

*Con fundamento en la regla Octava de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del seguimiento de acuerdos.*

Informe Anual 2021.

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, pidió a la Jefa de Unidad de Administración y Finanzas, tomara la palabra con la finalidad de realizar una precisión al informe anual, antes de su exposición, quien mencionó que, en el rubro titulado "Ingresos bancarios" identificado en el índice del informe como el punto "5.1.3", se cometió un error involuntario de anotación respecto de la cantidad asentada en el apartado, siendo la cantidad correcta \$47,353,889.00 (Cuarenta y siete millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Una vez realizada la precisión, el Director General inició su Informe destacando el avance en el despliegue de servicios de telecomunicaciones durante el año 2021, señalando que

fueron habilitados 8 mil 340 puntos de internet gratuito, lo que representa que, 4 mil 866 comunidades cuentan con el servicio.

En este sentido el Director General señaló que el año pasado se logró la instalación, encendido y comisionamiento de 76 equipos (DWDM), con un avance en la iluminación de Fibra Óptica del 86% y la autorización para prestar servicios de telefonía móvil, el registro del contrato de adhesión, la portabilidad y el registro de tarifas.

Finalmente, informó que la subsidiaria, desde su creación a la fecha, han habilitados 9 mil 340 puntos de acceso a internet gratuito, con lo cual se beneficia a 4 mil 866 localidades; asimismo, informó que concluyó la caracterización de la fibra óptica con 77 rutas y 197 segmentos.

El Consejero Noé Peña Silva, comentó que se trabaja coordinadamente con CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos para la instalación de fibra óptica, asimismo señaló que existen puntos críticos donde no hay acceso, como en los Estados de Guerrero y Michoacán, pero se está trabajando coordinadamente para poder hacer la instalación.

Por otro lado, señaló que se encuentra en espera de los estudios de factibilidad para la instalación de 162 torres de transmisión, 5 en repetidores, 11 en subestaciones y 2 centros de trabajo para tener toda la Red de Transmisión y de Distribución de las señales de CFE TEIT.

No existiendo más comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente

ACUERDO
CA-TIPT-90/2022

*Con fundamento en los artículos 16, fracción IX, y 19, fracción VII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría; el Consejo de Administración **aprobó** el Informe Anual de desempeño correspondiente al periodo 2021.*

Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Director General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, en uso de la palabra expuso las modificaciones, así como los aspectos más relevantes que conforman el Plan de Negocios, en el cual se incluyen las conexiones de internet gratuito en sitios públicos, por tres vías, siendo la primera la red celular, la segunda, vía satelital y por último la tercera a través de fibra óptica o cobre, teniéndose proyectada la conexión de un total de 140 mil puntos de internet gratuito en todo el país.

Explicó que, para el 2025, se tiene prevista la activación de un millón de Sim's para la provisión de servicios de telefonía móvil.

También resaltó que, en 2025, la Red Nacional de Acceso y Agregación conectará a 1,800 municipios a lo largo del país.

Por último, aclaró la existencia de un error de anotación en el Plan de Negocios, aclarando que, en lo relativo al número de suscriptores de banda ancha móvil ocupamos el lugar 34 de 38 con un total de 85 por cada 100 habitantes, aumentando 14.1 puntos con relación a 2018, año en que ascendieron a 70.9 por cada 100 habitantes.

Una vez concluida su exposición y, al no existir comentarios al respecto, el Presidente sometió a votación el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-91/2022

*Con fundamento en el artículo 16, fracciones II y XI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **aprobó** el Plan de Negocios 2022-2026 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Estados Financieros Dictaminados correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.

En uso de la voz, la Jefa de Unidad de Administración y Finanzas, señaló que los estados financieros fueron dictaminados por el Despacho Externo, Gossler, S.C., quienes concluyen que los mismos fueron validados y son razonables en todos y cada uno de sus aspectos. Asimismo, destacó que la dictaminación fue realizada conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

No habiendo más comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-94/2022

*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VI, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; y 7, fracción VI, del Estatuto Orgánico de la Empresa, y previa opinión favorable del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, **aprobó** los Estados Financieros dictaminados de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021.*

Aprobación del Mapa de Riesgos, la Matriz de Administración de Riesgos, el Programa de Trabajo de Control Interno, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para el periodo 2022.

Al no existir comentarios al respecto del tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-92/2022**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción XII del Acuerdo del por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos y lo dispuesto por el numeral VII.2.8 de la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, con la aprobación del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración, **aprobó** el Mapa de Riesgos, la Matriz de Administración de Riesgos, el Programa de Trabajo de Control Interno, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para el periodo 2022.*

Adecuaciones al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

No habiendo dudas acerca del tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-93/2022**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción VIII, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración:

Primero. Aprobó las adecuaciones al Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Segundo. Instruyó a la Administración para que se realicen las gestiones necesarias para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Informe correspondiente al segundo trimestre del año 2022, a que se refiere el Lineamiento Segundo, fracción VIII, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

No existiendo comentarios acerca del tema, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-95/2022**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción V, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del informe correspondiente al segundo trimestre del año 2022, a que se refiere el Lineamiento Segundo, fracción VIII, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Estado de la aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9.

No existiendo más comentarios del tema, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-96/2022**

*Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracciones I, II, IV y X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración, **tomó conocimiento** del estado que guarda la aportación al "Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial" número 8013-9, al 31 de julio de 2022.*

Anteproyecto de presupuesto 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

No existiendo comentarios sobre el asunto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-97/2022**

*Con fundamento en los artículos 16, fracción VII, y 19, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración **aprobó** el Anteproyecto de Presupuesto 2023 de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.*

Adecuaciones al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración de la CFE.

Al no existir dudas o comentarios sobre el tema, se adoptó el siguiente:

**ACUERDO
CA-TIPT-98/2022**

*Con fundamento en el artículo 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, el Consejo de Administración, **tomó conocimiento** de las adecuaciones al Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, aprobadas por el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad.*

Informe de labores y autoevaluación 2021 del Comité de Auditoría.

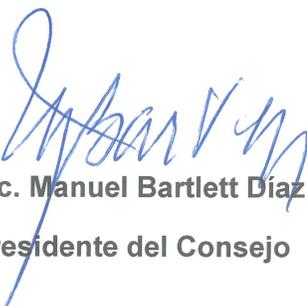
No habiendo comentarios al respecto del tema presentado, el Consejo adoptó el siguiente:

ACUERDO
CA-TIPT-99/2022

*Con fundamento en el artículo 25, fracciones I y II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **tomó conocimiento** del Informe de labores y autoevaluación 2021 del Comité de Auditoría.*

Asuntos Generales.

Al no haber comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



Lic. Manuel Bartlett Díaz
Presidente del Consejo



Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario



Lic. José Luis de Anda Ramírez
Prosecretario